

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11244

S/. 0.50

Huaraz, 04 DE DICIEMBRE DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

FOTO REFERENCIAL

Sentencian a docente a 14 años de cárcel

Por tocamientos a escolar de 9 años en Carhuaz



Lo insólito de este caso, es que en el 2024, en un proceso administrativo, la UGEL Carhuaz determinó que el profesor no habría hostigado a la escolar de 9 años, y lo absolvió

Obras abandonadas e inconclusas en Casma, Huarmey y Huari detecta la Contraloría

Tercer día de operativo multisectorial revela hospitales sin acabar, proyectos paralizados por años, deficiencias en servicios esenciales y riesgos en almacenes y programas sociales



Muere obrero tras caer del escenario que instalaba en la Plaza de Armas

Pueblo está de duelo y alcalde realiza fiesta por 84 Aniversario de Acopampa Carhuaz



Alerta en Huaraz: aumentan estafas por internet y "cambiado" de tarjetas

Los delincuentes aprovechan la alta circulación de dinero y el movimiento comercial de estas fechas para engañar a sus víctimas, muchas veces haciéndose pasar por clientes o falsos trabajadores

EDITORIAL

La inconsistencia democrática

Para superar la crisis, los peruanos deben elevar el debate público desde el respeto a la democracia y lo que ella implica, sobre todo, en momentos complejos.

La última década ha sido, para el Perú, una secuencia concatenada de inestabilidad política.

Desde 2016, la sucesión casi coreográfica de renunciaciones presidenciales, vacancias exprés, cierres de Congreso y crisis ministeriales ha convertido lo que debió suponerse como excepcionalidad en norma.

La política peruana ha pasado de ser un campo de competencia institucional a un espacio de abuso de la ley permanente.

Los datos de Latinobarómetro 2023 no hacen sino confirmar esta intuición colectiva.

Apenas el 51% de ciudadanos declara preferir la democracia, mientras solo 19% se dice satisfecho con su funcionamiento. Se trata del registro más bajo en casi dos décadas de mediciones continuas.

Peor aún, el 44% tolera la idea de un golpe ejecutivo. No es casual, tampoco, que dos tercios de la población perciban que las libertades políticas se han visto constreñidas.

La erosión no es únicamente institucional, sino también emocional y cultural.

En ese ecosistema de desafección, la polarización encuentra terreno fértil. La desconfianza hacia partidos, Congreso y élites políticas ha debilitado el sentido de comunidad democrática, reemplazándolo por una lógica tribal donde la lealtad al grupo con incentivos de corto plazo personalistas pesa más que las reglas del juego y los objetivos de largo plazo (también llamadas perspectivas de Estado).

En ese sentido, el país ha entrado en un ciclo en el que los valores democráticos se adhieren y se abandonan según la coyuntura.

Así, quienes reivindican el autogolpe de 1992 descalifican sin matices el intento golpista de Pedro Castillo; y quienes minimizan las responsabilidades de Castillo evocan 1992 como la encarnación misma de la infamia autoritaria.

El principio es intercambiable, ya que lo único estable es la trinchera.

Esta inconsistencia es el síntoma más visible de una cultura democrática debilitada.

Cuando el régimen democrático deja de ser un fin y se convierte en un medio, su defensa se vuelve arbitraria. Y esa selectividad incoherente, en democracias debilitadas, es la antesala del autoritarismo.

La reconstrucción de una cultura democrática, que no relativice golpismos, que no tolere atajos institucionales, que distinga entre adversarios y enemigos, requiere una ciudadanía que, lejos de reproducir la lógica de la polarización, recupere la centralidad del consenso mínimo: el compromiso con las reglas, incluso cuando resulten incómodas.

La inconsistencia democrática, en un año electoral, debe plantear la pregunta decisiva para el Perú, que no es solo quién gobernará, sino qué tipo de ciudadanía quiere ser.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES EVALÚA COMPRAR CHALECOS ANTIBALAS

El presidente del JNE, Roberto Burneo, señaló que el organismo ya inició la evaluación y adquisición de equipos de protección para el personal de los jurados electorales especiales ante el incremento de amenazas y hechos violentos



JNE USARÁ CHALECOS ANTIBALAS EN ELECCIONES

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) considerará la adquisición de chalecos antibalas para su personal de los jurados electorales especiales, ante el contexto de creciente violencia y amenazas que se vive en el país.

Así lo señaló su presidente, Roberto Burneo, quien enfatizó que en el marco de las próximas elecciones no se puede escatimar en medidas de protección.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y ADQUISICIÓN

"Para los Jurados Electorales Especiales estamos en ese proceso de evaluación y adquisición. No podemos escatimar en las medidas de seguridad para nuestro personal (...) No tenemos recursos, no nos han dado.

Pero, invocamos a que el Legislativo y Ejecutivo tomen las medidas necesarias.

Estamos en tiempo donde existe mucha preocupación y convulsión así que tenemos que estar un paso adelante".

PREOCUPACIÓN POR LO QUE PODRÍA SUCEDER EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DEL 2026

Es importante mencionar que este martes 2 de diciembre, el precandidato presidencial Rafael Belaúnde Llosa de Libertad Popular sobrevivió a un atentado armado en su vehículo cuando transitaba por Cerro Azul, en la provincia de

Cañete.

Su automóvil recibió varios disparos, aunque salió ileso.

Usuarios en redes sociales han mostrado su preocupación por lo que podría suceder en el fervor de las campañas políticas de las elecciones 2026.

PROTEGER A QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES CLAVE

Según detalló Burneo, la intención es proteger a quienes desempeñan funciones clave en la organización y fiscalización del proceso electoral, personal que muchas veces trabaja en regiones vulnerables o conflictivas, para evitar exponerlos a riesgos.

UN "MAL COMIENZO DE LA CAMPAÑA"

En declaraciones a la prensa, Pedro Cateriano, candidato a la primera vicepresidencia por Libertad Popular, calificó el hecho como un "mal comienzo de la campaña" y subrayó el crítico escenario de inseguridad que enfrenta el país.

"Debemos condenar con contundencia este ataque a balazos contra Rafael Belaúnde.

Es algo que no puede suceder en el Perú. (...)

Los delincuentes han cumplido su cometido", señaló Cateriano.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Presidente de la CGTP denuncia que sindicatos de construcción civil sirven como “fachada” de organizaciones criminales



(Por Freddy Chávarry - RPP:PE)

Luis Villanueva, precandidato a la vicepresidencia por Ahora Nación, también señaló que el atentado contra Rafael Belaúnde evidencia que no hay resultados positivos en la lucha contra la delincuencia, pese a las medidas implementadas por el Gobierno de José Jerí.

El presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Luis Villanueva, lamentó el reciente ataque contra el precandidato presidencial Rafael Belaúnde y aseguró que este atentado es evidencia de que no hay resultados del trabajo del Gobierno de José Jerí, pese

a las medidas implementadas contra la inseguridad.

Criminalidad en el sector de construcción civil sigue vigente

En diálogo con RPP, el también precandidato a la primera vicepresidencia por Ahora Nación remarcó que la criminalidad en el sector de construcción civil sigue vigente, principalmente a través de sindicatos que serían fachadas de organizaciones criminales.

“Lo lamentable es que nosotros venimos denunciando desde hace 20 años que hay pseudo sindicatos, son fachadas de bandas criminales, y lamentablemente hasta ahora han pasado por el Ministerio de Trabajo no sé cuántos ministros, no sé cuántos funcionarios.

Y el pedido de nuestra federación de que eliminen a esos pseudo sindicatos no ha sucedido, y ellos tienen un rótulo de registro sindical que les da impunidad, lamentablemente, para actuar en estas actividades ilícitas”, sostuvo.

“Boom” inmobiliario e permitió la aparición de estos “pseudosindicatos”

Según Villanueva, el “boom” inmobiliario en Lima Norte permitió la aparición de estos “pseudosindicatos” y señaló a Augusto Ramos Dolmos, alias ‘Cholo Dolmos’, como presunto líder de una de estas organizaciones y de haberse asociado con Adam Smith Lucano Cotrina, alias ‘El Jorobado’, y Erick Moreno Hernández, el ‘Monstruo’.

A nivel nacional tienen hegemonía, y la supremacía

“Pese a todas estas evidencias, porque la Policía tiene evidencias, este señor ‘Cholo Dolmos’ sigue operando impunemente, ya no solamente en el cono norte, sino a nivel nacional, y sobre todo tiene la hegemonía, la supremacía, en todas las grandes obras”, refirió.

Cerro Azu

Aseguró que obras y propietarios de viviendas en Cerro Azul también han sido objetivo de las organizaciones criminales, quienes también estarían inmersas en el tráfico de terrenos en la zona.

También afirmó que en Lima y Callao existirían “centros de entrenamiento para sicarios”.

Acuerdos para trabajadores de construcción civil

Por otro lado, como secretario de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), celebró el acuerdo logrado con la Cámara Peruana de la Construcción, que incluye mejoras en el salario y las condiciones laborales de sus trabajadores, exigencias expresadas en la manifestación nacional del pasado 27 de noviembre.

Fondo de capacitación para los trabajadores de la construcción,

“Lo más resaltante es que estamos fortaleciendo un fondo de capacitación para los trabajadores de la construcción, que lo financian los empresarios, y estamos creando una comisión permanente que se va a dedicar a estudiar los problemas del sector para realizar propuestas para encontrar soluciones.

Esperamos que mañana o el viernes estemos firmando este convenio colectivo en el Ministerio de Trabajo”, indicó.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

OBISPADO DE HUARAZ

VICARÍA JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1884)

ANGEL RICARDO PIZA ESPINOZA, identificada con DNI 02702600, rectifica la Partida de Bautismo de su abuelo ADOLFO ANTONIO PIZA OSORIO. Datos del padre ANTONIO PIZÁ por ANTONIO JOSÉ JUAN PIZÁ MUNTANER, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Huaraz, 02 de diciembre de 2025.



[Signature]
Pbro. Reynaldo Zavala Aguilera
Canciller

Obras abandonadas e inconclusas en Casma, Huarmey y Huari detecta la Contraloría



Tercer día de operativo multisectorial revela hospitales sin acabar, proyectos paralizados por años, deficiencias en servicios esenciales y riesgos en almacenes y programas sociales

La Contraloría verificó ayer miércoles 3 de diciembre un escenario crítico de obras inconclusas, abandono y deficiencias en servicios esenciales durante el tercer día de un operativo multisectorial que esta vez llegó a Casma, Huarmey y Huari.

CASMA: NUEVO HOSPITAL CON FECHA DE CULMINACIÓN INCIERTA

En Casma, el vicecontralor de Control Gubernamental, Marco Antonio Argandoña Dueñas, inspeccionó el edificio del nuevo hospital de apoyo, obra ejecutada por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) por más de 400 millones de soles y cuya fecha de culminación sigue siendo incierta.

RESERVOIRIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO, PARALIZADO DESDE 2014

Los auditores también evaluaron el reservorio del proyecto de agua y alcantarillado, paralizado desde 2014 y con infraestructura deteriorada e inutilizable, afectando a más de 30 mil familias.

DEFICIENCIAS EN LA CONSERVACIÓN DE BIENES EN LA MUNICIPALIDAD DE CASMA

En los almacenes de ayuda humanitaria de la Municipalidad Provincial de Casma verificaron deficiencias en la conservación de bienes y alimentos, lo que pone en riesgo la capacidad de respuesta ante emergencias.

Asimismo, en la Compañía de Bomberos Sal-

vadora Casma n.º 156 se constató que tres de los seis vehículos están para baja y el resto requiere mantenimiento.

CENTRO ACUÍCOLA LA ARENA

Otra inspección se realizó en el centro acuícola La Arena, donde se hallaron estructuras corroídas, tableros eléctricos con más de 25 años de antigüedad y fallas de mantenimiento.

El equipo también revisó los servicios de control metrológico y calidad de hidrocarburos a cargo de Osinergmin.

HUARMHEY: NUEVO HOSPITAL AL 99% PERO NO SE HACE ENTREGA

En Huarmey, los auditores supervisaron el nuevo hospital, que presenta un avance físico del 99 %, con infraestructura, equipamiento y mobiliario concluidos. Sin embargo, controversias entre la supervisión y el ejecutor impiden su entrega.

DESEMBARCADERO PESQUERO INCONCLUSO Y DETERIORADO DESDE 2012

También inspeccionaron el Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Puerto Huarmey, valorizado en más de 60 millones de soles, que permanece inconcluso y deteriorado desde 2012. Situación similar se evidenció en el DPA de Culebras, obra a cargo del Gobierno Regional de Áncash.

En la Compañía de Bomberos Virgen del Rosario n.º 102, solo uno de los seis vehículos está operativo, lo que limita la atención de emergencias en la ciudad.

HUARI: TERMINAL TERRESTRE Y REPRESA ARIN

Mientras tanto, en la zona sierra, las comisiones de control se trasladaron a Huari, donde supervisaron el terreno del futuro terminal terrestre, con una inversión superior a 39 millones de soles, así como la represa Arin, en el distrito de Pontó, obra por 28 millones de soles, reiniciada recién en agosto de este año.

HUARAZ Y CARHUAZ

Además, se detectaron deficiencias en la conservación de alimentos en el Centro de Desarrollo Integral de la Familia de Huaraz y en cinco locales del programa Cuna Más en Huaraz y Carhuaz, que atienden a más de 417 beneficiarios.

ÁNCASH

El vicecontralor de Control Gubernamental, Marco Antonio Argandoña Dueñas, lamentó que la región Áncash mantenga un número significativo de obras retrasadas, abandonadas o paralizadas.

La Contraloría anunciará en los próximos días la publicación de los informes de control con los riesgos identificados en todas las entidades visitadas durante el operativo.

(Ronald Montoro Yopla).

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

En el Expediente N° 00634-2025-0-0201-JP-CI-01, 1° JUZGADO PAZ LETRADO - Sede Central, a solicitud de MARIA INES GODENZI DE OSORIO sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. UNO. - Huaraz, dieciséis de octubre Del año dos mil veinticinco. Parte pertinente: SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud interpuesta por MARIA INES GODENZI DE OSORIO, de quien también pide y se declare los demás herederos Jesús Eduardo Godenzi Diaz, Betty Irene Godenzi Diaz, Norka Emperatriz Godenzi Diaz, Magda Luz Godenzi Diaz, Carlos Antonio Godenzi Diaz sobre sucesión intestada de quien en vida fue su señora madre doña JUANA IRENE DIAZ DE GODENZI identificado con documento nacional de identidad número 31633537, quien el día 19 de diciembre del 2023/06:00 hrs falleció, en su domicilio Jesús Morales 943- Huaraz- Ancash y registrado como último domicilio habitual de la causante , a fin de que se declare como heredera universal a la recurrente; en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO. y conforme a lo prescrito por el artículo 833° del Código Procesal Civil, PUBLÍQUESE un aviso judicial en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, por el término de ley.

[Firma]
BLANCA TORRES SANCHEZ
Secretaria Judicial
Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: YSABEL ESLI ALVARADO CASTILLO, con DNI. N° 31650624, según expediente N° 1282 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N° 1015268177 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1964, habiéndose consignado los datos de la contrayente por error el primer pre nombre como: "Isabel" siendo "Ysabel" debiendo figurar correctamente los datos de la contrayente como: YSABEL ESLI ALVARADO CASTILLO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 03 de Diciembre de 2025.



Periodistas de RPP fueron agredidos por escolta del presidente José Jerí en Tacna



(Por Sergio Espinoza- RPP:PE)

Javier Rumiche quería acercarse al presidente José Jerí, pero fue interceptado y retirado bruscamente por el personal de Seguridad del Estado.

Su camarógrafo también fue agredido

El reportero de RPP en Tacna, Javier Rumiche, fue agredido por un escolta del presidente José Jerí cuando cubría una actividad oficial en el Paseo Cívico de la Ciudad Heroica.

Después del izamiento del Pabellón Nacional,

Rumiche y sus colegas se acercaron para recoger las declaraciones del mandatario.

Sin embargo, fueron cercados por el personal de Seguridad del Estado, a pesar de que Jerí Oré había llamado a los periodistas para conversar.

“El presidente, amablemente, nos invitó a que nos acercamos para que podamos preguntar, pero el personal de Seguridad del Estado insistió en continuar hostigando nuestro trabajo.

Esto ha ocurrido en cuestión de varios segundos, me dijeron te vamos a intervenir; como si yo fuera una persona que se acerca al presidente para hacerle daño...”, contó.

Escolta PRESIDENCIAL AGREDE a PERIODISTA de RPP durante participación de PDTE. JOSÉ JERÍ en Tacna

En un video, se observa que un escolta presidencial arrastra con fuerza a Rumiche para alejarlo de la comitiva presidencial, e incluso lo

agarra bruscamente para impedir su avance; tal y como se aprecia en la foto de esta nota.

“Estamos con nuestro micrófono que tiene el cono y logo de RPP, y con nuestra... ”

Nos han empujado a tal punto de que nos han cargado a pesar de que decimos que estábamos cumpliendo con nuestro trabajo.

No hicieron caso, nos han empujado”, denunció.

“Una situación accidental que deja mucho que desear el trabajo del personal de seguridad del Estado”, agregó.

El periodista detalló que su camarógrafo, John Altamirano, y otra colega que transmitía por redes sociales

también fueron agredidos por el personal de Seguridad del Estado.

Asimismo, dijo que se “ha doblado el tobillo” tras la agresión de la que fue víctima.

Posteriormente, Javier Rumiche indicó que los agentes se retiraron y, lejos de pedir disculpas, miraron a los periodistas con “total desprecio”.

Llamado al presidente José Jerí

A raíz de la agresión a nuestro colega, el conductor de Ampliación de Noticias y Enfoque de los Sábados, Fernando Carvalho, exhortó al presidente José Jerí a no replicar las prácticas de su predecesora Dina Boluarte, quien pasó más de 250 días sin hablar con la prensa.

“Cambie esta mala inercia, haga respetar a la prensa. Nuestra solidaridad a Javier Rumiche y John Altamirano que han hecho su trabajo y han sido tratados de una manera indigna, que deshonra al que da las ordenes o se hace cómplice de ellas”, sentenció.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Gestión 2023 - 2026

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS, en el marco establecido en la Tercera Disposición Complementaria y Final del TUO del Decreto Legislativo N° 1192 aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 011-2019-VIVIENDA, cumple con hacer de conocimiento público a los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación en la siguiente dirección Jr. Progreso N° 332 - Plaza de Armas del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, debiendo de adjuntar documentos legales que acrediten mejor derecho para el reconocimiento de mejoras u otros derechos que corresponda a la afectación predial, ello con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de las siguientes obras.

1. "CREACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA EN EL CEMENTERIO GENERAL DEL CASERIO DE CABRACANCHA DE CENTRO POBLADO CHALLHUAYACO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI: 2641394

CÓDIGO DE PLANO	POSESIONARIO DEL INMUEBLE	DNI	PARTIDA REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ	UBICACIÓN DEL PREDIO: DISTRITO DE SAN MARCOS-PROVINCIA DE HUARI-DEPARTAMENTO DE ANCASH		
				CENTROIDE: DATUM PSAD-56 ZONA 185		SECTOR
				ESTE	NORTE	
POSESIONARIO	CARMEN ROSA ORELLANA MONTES	06904085	SIN ANTECEDENTES REGISTRALES	260829.354	8936042.258	CABRACANCHA
2. "CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE EN LOS TRAMOS ARCO – PUCAHUAYI - CABRACANCHA EN EL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI:2521894

CÓDIGO DE PLANO	POSESIONARIO DEL INMUEBLE	DNI	PARTIDA REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ	UBICACIÓN DEL PREDIO: DISTRITO DE SAN MARCOS-PROVINCIA DE HUARI-DEPARTAMENTO DE ANCASH		
				CENTROIDE: DATUM PSAD-56 ZONA 185		SECTOR
				ESTE	NORTE	
POSESIONARIO	CADILLO PAUCAR YENIFER MARIAN Y CADILLO PAUCAR ROSMERI SANDRA	62288472 y 46293711	SIN ANTECEDENTES REGISTRALES	261115.183	89366175.879	CABRACANCHA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH.
Ing. GIRON CHAVEZ MIGUEL DAVID – GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL – REG. CIP. N° 106206

Ing. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
CIP. N° 106206

Republica del Perú
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día LUNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2025, a las 11:00 AM pretendo contraer en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH.

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N°
29	CARHUAZ	INGENIERO	PERUANO	73775714

DON: JOSSEPH STEVEN RIVERA AGURTO
DOMICILIO: BARR. ACOVICHAY ALTO SIN – INDEPENDENCIA-HUARAZ

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N°
28	HUARAZ	PROFESORA	PERUANA	75480099

DOÑA: YOSELIN TATIANA GRANADOS PAUCAR
DOMICILIO: BARR. ACOVICHAY ALTO SIN – INDEPENDENCIA-HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

03/12/2025
Exp. N° 284839 - 0 - 2025

Doctor Moreno Merino visitó los órganos jurisdiccionales de Huari

Magistrado exhortó a los jueces y al personal judicial a cumplir sus funciones con dedicado esfuerzo.

El doctor Nilton Fernando Moreno Merino, presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), ayer, efectuó una visita administrativa a los órganos jurisdiccionales de la provincia de Huari.

En esta circunscripción, la autoridad judicial constató la infraestructura de los locales de este poder del Estado; así como las condiciones logísticas y de personal de la Sala Mixta Descentralizada y de los Juzgados de primera instancia y de Paz Letrado.

En cada órgano jurisdiccional, el doctor Moreno Merino, invocó a los magistrados y servidores a cumplir su labor con calidad, profesionalismo y celeridad que son los fundamentos del servicio de impartición de justicia.



Fiscalía Anticorrupción interviene EsSalud Huaraz

Investigan contrato para atención a pacientes con hemodiálisis

Semanas atrás, el anterior director del hospital EsSalud de Huaraz, fue advertido sobre una presunta irregularidad en los servicios de hemodiálisis que realiza una empresa que ha sido contratada por Es Salud, gracias a Dios no pasó nada con más de una veintena de pacientes que estaban

siendo atendidos cuando se apagó la energía eléctrica. La empresa a cargo de brindar este servicio a EsSalud Huaraz, no habría tomado las previsiones del caso y el apagón pudo ser fatal para los pacientes que son personas de la tercera edad y son extremadamente delicados. Ayer, y como parte de las acciones urgentes e inmediatas, el personal de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios llevó a cabo una diligencia preliminar en las oficinas administrativas de EsSalud. La intervención se realizó en trabajo conjunto con el personal del Departamento de Lucha contra la Corrupción de la Policía Nacional del Perú (PNP) y se ejecutó en mérito de una denuncia anónima.

La denuncia señala presuntos actos de corrupción en el proceso de licitación y otorgamiento de la buena pro para la contratación del servicio de atención ambulatoria de pacientes con enfermedad renal crónica en estado 5 (hemodiálisis). Dicho servicio está destinado a los asegu-

rados de EsSalud Huaraz, incluyendo la atención proporcionada en el Hospital II Huaraz, los centros de hemodiálisis de la Red Asistencial Huaraz y la Clínica del Riñón San Renato –según dio cuenta el Ministerio Público– cuyos operadores de justicia han ofrecido informar oportunamente sobre el avance de esta investigación. Se conoce que cada sesión de hemodiálisis cuesta alrededor de 2,400 soles, cada paciente tiene tres sesiones a la semana y serían al menos 60 pacientes que se atienden al día. (Amaldo Mejía Bojórquez)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Aroz 142

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MINA PUCAHIRCA
Código: 11-00080-25
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025, 13:37
Hectáreas: 200
Titular: CIRILO RAMOS ANGELES

Distrito(s): MORO
Provincia(s): SANTA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS8 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 989	821
2	8 988	821
3	8 988	819
4	8 989	819

14/11/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingenmet.gob.pe/docmin/pdf/viewer/>
CVD: 6946 0986 8775 7720

Alerta en Huaraz: aumentan estafas por internet y "cambiao" de tarjetas

Los delincuentes aprovechan la alta circulación de dinero y el movimiento comercial de estas fechas para engañar a sus víctimas, muchas veces haciéndose pasar por clientes o falsos trabajadores

La División de Investigación Criminal (DIVINCRI) de Huaraz alertó sobre el incremento de estafas en compras por internet y casos de "cambiao" de tarjetas en cajeros automáticos, modalidades que vienen afectando a numerosos ciudadanos en vísperas de Navidad y Año Nuevo.

APROVECHAN EL GRAN MOVIMIENTO DE DINERO Y COMERCIO

Según informó el jefe de la unidad, Cnel. PNP Nichols Mori Oriundo, los delincuentes aprovechan la alta circulación de dinero y el movimiento comercial de estas fechas para engañar a sus víctimas, muchas veces haciéndose pasar por clientes o falsos trabajadores.

ACUDIR A PERSONAL AUTORIZADO

Ante esta situación, la autoridad policial exhortó a la población a acudir exclusivamente al personal autorizado de los bancos cuando requieran ayuda en un cajero automático y a desconfiar de cualquier individuo que ofrezca asistencia informal.

EXTREMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD

Asimismo, recomendó extremar las medidas de seguridad en compras virtuales, verificando páginas web, evitando enlaces sospechosos y usando plataformas confiables.

La DIVINCRI reiteró que el mal vivir "pulula" en estas celebraciones y pidió a la ciudadanía mantenerse alerta para evitar caer en manos de organizaciones delictivas.



Redacción y foto:
(Erick Loli - Central
De Noticias Ancash)

DIRESA Áncash elimina 25 toneladas de medicamentos vencidos



Cúmulo de fármacos pasados viene desde hace años atrás

Desde la gestión del ex director de la DIRESA, Dr. César Fallaque Solís, poco después el Dr. Ciro Castillo Rojo, luego Hernán Villacaqui Rojas, también Erick de la Torre Benjarano y hasta la actualidad, todos tuvieron el problema de los medicamentos vencidos

que ocupaban espacio en un almacén que costaba cerca de 40 mil soles el alquiler, y nadie pudo disponer toda esta pesada carga de fármacos pasados porque era engorroso su trámite.

Hoy y gracias al liderazgo y gestión del Dr. Ricardo Natividad, se hizo realidad la disposición final de 25 toneladas de medicamentos vencidos, acumulados durante gestiones anteriores.

Esta acción marca un hito para la salud pública en la región, garantizando un manejo seguro y responsable de residuos farmacéuticos y protegiendo el ambiente. DIRESA Áncash ofrece trabajar con transparen-

cia y compromiso por el bienestar de la población.

Entre los medicamentos vencidos se ha visto por ejemplo la eritromicina, que se usa para tratar ciertas infecciones causadas por bacterias, como por ejemplo, infecciones del tracto respiratorio, incluyendo bronquitis, neumonía, enfermedad de los Legionarios (un tipo de infecciones en los pulmones) y tos ferina (tos convulsa; una infección grave que puede causar tos intensa), igualmente en unas cajas se observó el medicamento Manitol, que se para disminuir la inflamación del cerebro y para tratar la insuficiencia renal.

El manitol también se puede usar para abrir la barrera hematoencefálica la cual permite que los medicamentos contra el cáncer entren en el cerebro, y para combatir los tumores cerebrales. Hay cientos de fármacos que no se usaron y había gente o pacientes que los necesitaban. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

EMPRESA DE TRANSPORTE

Colguita Tours R.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huaranampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Sentencian a docente a 14 años de cárcel por presuntos tocamientos a escolar



indebidos en tres oportunidades, dos de estas en el mismo colegio.

UGEL CARHUAZ LO ABSOLVIÓ

En la vía administrativa, ocurrido el hecho, la UGEL Carhuaz abrió un proceso administrativo sancionador en contra del docente, pero terminó absolviéndolo. Ello consta en la Resolución 355-2024, del 19 de febrero de 2024.

ARGUMENTOS

El argumento del Comité Disciplinario para tal decisión fue que la declaración de la menor y de sus testigos (otras escolares) tenían contradicciones.

UGEL LO SEPARA DEL CARGO

No obstante, al instaurarse la investigación preparatoria, en abril de 2024, la citada UGEL determinó separarlo de su cargo hasta que se resuelva el proceso judicial, que acaba de concluir con una condena de primera instancia.

(Ronald Montoro Yopla).

En 2024, en un proceso administrativo, la UGEL Carhuaz determinó que el profesor no habría hostigado a la escolar de 9 años, y lo absolvió

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Carhuaz condenó a 14 años de cárcel a un profesor tras determinar su presunta responsabilidad en el delito de tocamientos indebidos en agravio de una escolar de 9 años, ocurrido en setiembre de 2022, en un colegio del distrito de Yungar, provincia de

Carhuaz.

CONDENA EN PROMERA INSTANCIA

Hever Moisés Díaz Rodríguez fue condenado en primera instancia, tras los elementos de convicción sustentados por el fiscal Wildert Rafael Campos, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Carhuaz.

Los hechos ocurrieron cuando la menor cursaba el cuarto grado de primaria.

EN EL MISMO COLEGIO

Según su testimonio el docente le hizo tocamientos

Crece preocupación por adjudicación de obra vial en Antonio Raimondi



graves retrasos y deficiencias en un proyecto similar ejecutado en la región Junín y ahora consorciada con "Consortio Antonio Raimondi" pretende ejecutar obra similar en nuestra región, según dio cuenta la página Central de Noticias Ancash. La alerta surge a partir de los problemas registrados en la construcción de la carretera JU-100, donde la empresa forma parte del consorcio responsable. Pese a contar con una inversión superior a S/ 108 millones, la obra presentaba apenas un 27.53 % de avance físico, cifra que encendió las alarmas en las autoridades y en la población de Junín.

A las deficiencias técnicas se suman graves denuncias laborales. Obreros de la JU-100 aseguran que viven un abandono total: no reciben pagos, carecen de equipos de protección, trabajan sin alimentación adecuada y laboran en condiciones

que consideran indignas. Sus reclamos fueron respaldados por el Frente de Defensa y diversos gremios que constataron la situación en la zona de obra.

Ante este panorama, crecen las dudas sobre la decisión del Gobierno Regional de Ancash de avanzar con la adjudicación a un consorcio integrado por empresas con antecedentes cuestionados. Especialistas y ciudadanos advierten que repetir errores podría generar pérdidas millonarias, paralizaciones prolongadas y perjuicios directos a las comunidades que esperan mejoras reales en infraestructura. La gran interrogante ahora es: ¿tomará el GORE Ancash las precauciones necesarias o insistirá en contratar a empresas que arrastran serios cuestionamientos? La población de Antonio Raimondi exige transparencia, rigurosidad técnica y garantías de que su obra no será otro proyecto abandonado, como el colegio Santa Rosa de Viterbo de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Se lanza alerta a las autoridades del Gobierno Regional de Ancash

Una ola de preocupación ha estallado en Ancash luego de conocerse que el Gobierno Regional estaría próximo a adjudicar una obra vial en la provincia de Antonio Raimondi a un consorcio integrado por Blue Horizon S.A.C., empresa señalada por

Muere obrero tras caer del escenario que instalaba en la Plaza de Armas



Pueblo está de duelo y alcalde realiza fiesta por 84 Aniversario de Acopampa –Carhuaz

El alcalde Nilton Dolores Cántaro, regidores y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Acopampa –Carhuaz, vienen realizando una invitación a la población en general y visitantes a las actividades previstas por el 84° aniversario del referido distrito que está de aniversario este viernes entrante.

Sin embargo, los vecinos de Acopampa han señalado la poca sensibilidad humana, luego que un obrero que venía instalando componentes en la parte alta de un escenario en la Plaza de Armas, cayó súbitamente desde uno 7 metros de alto aproximadamente. El escenario viene siendo montado para festejar con harito licor y banda de músicos.

El obrero que fue identificado como Guillermo Ángel Emeterio Montañez, cayó pesadamente al pavimento y fue auxiliado por los vecinos, según comentaron –ellos mismos– al dar aviso del accidente ocurrido minutos antes de las 11.00 horas. El herido fue trasladado de urgencia al hospital de Carhuaz, pero debido a la gravedad de las lesiones fue evacuado al hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, en donde en transcurso de las horas de la tarde falleció pese a los esfuerzos de los médicos del nosocomio huaracino. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Provias Nacional inicia importante corredor vial

Molinopampa – Puente Huarochiri – Pasacancha – Andaymayo – Pomabamba – Piscobamba – San Luis – Empalme PE-14B (Huari)

Información muy importante se ha dado a conocer, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provias Nacional, dio inicio al servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Molinopampa – Puente Huarochiri – Pasacancha – Andaymayo – Pomabamba – Piscobamba – San Luis – Empalme PE-14B (Huari), con una longitud total de 354.15 kilómetros.

El servicio se realizará en 354 kilómetros, a través de un contrato de servicio que estará a cargo del consorcio vial Huari, para lo que se contará con una inversión de

S/ 273.2 millones durante un plazo de ejecución de 5 años. Este proyecto tiene como objetivo garantizar la transitabilidad permanente y segura del corredor vial en la Zona de los Conchucos, que recorre las provincias de Huaylas, Corongo, Sihuas, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Carlos Fermín Fitzcarrald y Huari.

Durante esta primera etapa, el contratista viene ejecutando trabajos de conservación rutinaria en toda la extensión del corredor, así como labores de elaboración del plan de gestión vial (PGV), asegurando la adecuada gestión del servicio. El inicio oficial del servicio se concretó tras la firma del acta de transferencia de administración



de áreas y bienes, estableciéndose la fecha de inicio, siendo esta fecha el 15 de noviembre de 2025. Como parte de las intervenciones, se contempla la ejecución de actividades de conservación periódica, mejoramiento y mantenimiento continuo, orientadas a mantener los niveles de servicio establecidos, reduciendo los tiempos de viaje y fortaleciendo la conectividad de las localidades rurales con los principales centros urbanos de la región. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo **S/ 30 Soles** en todos sus horarios. En este mes del amor por **8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol** un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m.
a **San Luis y Chacas**

A TAN SOLO
S/ 15.00

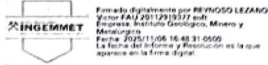
EXP. N° 00102-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00102-2022-0-0222-JP-FC-01, proceso de alimentos seguido por Genova Salinas Espinoza en representación del menor de iniciales R.A.G.S; en contra DE Yonifer Zocimo Gomez Atero; se ha dispuesto **NOTIFIQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 09: APROBAR** la liquidación de los alimentos devengados por la suma de **S/ 7,365.60 mensualidades que corresponden al periodo comprendido desde 09 de Agosto de 2022 al 08 de Agosto de 2024, incluido el monto de mes adelantado y sus intereses legales. REQUIERASE** al ejecutado para que pague dicho monto en el plazo de **TERCER DÍA DE NOTIFICADO** con la presente resolución y **bajo apercibimiento** en caso de incumplimiento o demora de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de Huacaybamba. Asimismo **DE OFICIO** ordenar la inscripción de Yonifer Zocimo Gomez Atero en el registro de deudores alimentarios morosos de la Oficina del Registro Distrital Judicial de Ancash, previamente **CORRER TRASLADO** por el término de **TRES DÍAS**, a fin de que absuelva la correspondencia o no de dicha inscripción, **bajo apercibimiento de ley.**

Huacaybamba, 02 de Diciembre de 2025.

JOSE L. C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: EL CONDE NADO
Código: 01-03502-25
Fecha y hora de presentación: 10/10/2025, 14:44
Hectáreas: 300
Titular: RAFAEL EDUARDO TEJERINA ZARICH

Distrito(s): SUCCHA / MALVAS
Provincia(s): AJAJA / HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 909	215
2	8 906	215
3	8 906	214
4	8 909	214

06/11/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/ldocmin/pdf/viewer/>
CVD: 9701 3805 8928 1089



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ALONSO UNO 2025
Código: 52-00053- 25
Fecha y hora de presentación: 31/07/2025, 10:46
Hectáreas: 300
Titular: VRAVIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Distrito(s): SAN LUIS
Provincia(s): CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 999 000.00	249 000.00
2	8 996 000.00	249 000.00
3	8 996 000.00	248 000.00
4	8 999 000.00	248 000.00

Huaraz, 03 de noviembre del 2025

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO
Director Regional



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ALONSO DOS 2025
Código: 52-00054- 25
Fecha y hora de presentación: 31/07/2025, 10:48
Hectáreas: 200
Titular: VRAVIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Distrito(s): SAN LUIS
Provincia(s): CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 995 000.00	247 000.00
2	8 994 000.00	247 000.00
3	8 994 000.00	245 000.00
4	8 995 000.00	245 000.00

Huaraz, 03 de noviembre del 2025

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO
Director Regional

EDICTO JUDICIAL

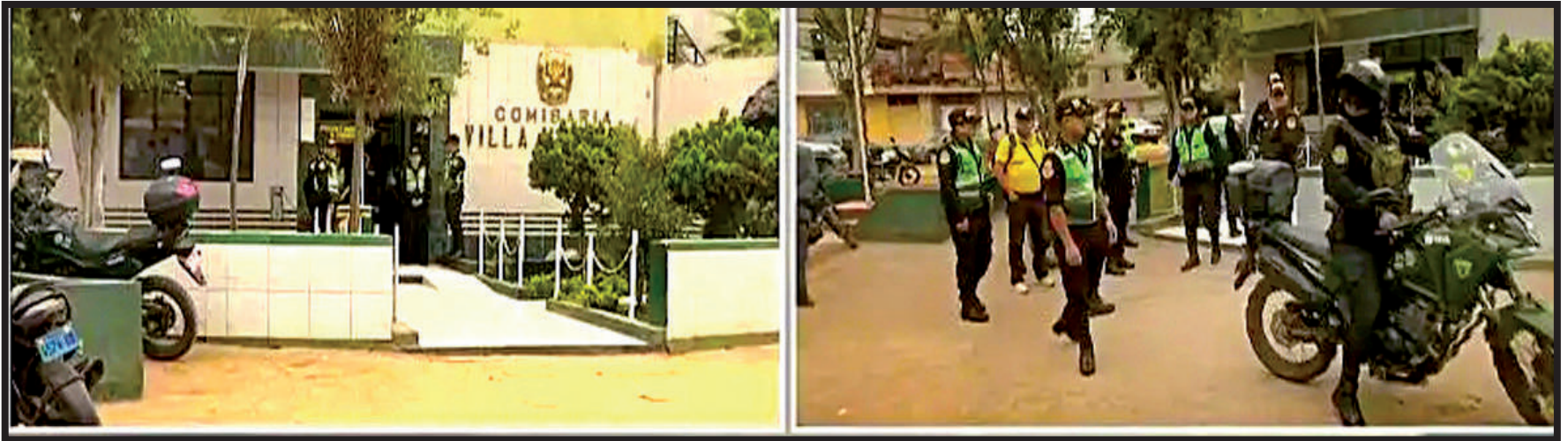
JUZGADO MIXTO - Sede Chiquián
EXPEDIENTE : 00141-2024-0-0204-JM-CI-01
MATERIA : PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
JUEZ : CHIRA ASCURRA, LUIS ENRIQUE
ESPECIALISTA : NIVIN LAZARO JULIO CESAR
DEMANDADO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI,
PALACIOS CARBAJAL, CATALINA
DEMANDANTE : SOLANO MÁRQUEZ, ZOILA ROSA

Res. 02
Chiquián, 27/08/2024.

SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **ZOILA ROSA SOLANO MARQUEZ**; contra la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI** representado por el alcalde Robert Aldo Márquez Quispe, sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del predio de una extensión de 50.76 m² ubicado en la Mz S4 Lote 4, del Distrito de Chiquián, Provincia de Bolognesi, departamento de Ancash, con las precisiones señaladas en la demanda y escrito de subsanación; la que será tramitada conforme a las reglas del **PROCESO ABREVIADO**; confirniéndose **TRASLADO** de la presente acción a la demandada **Municipalidad Provincial de la Provincia de Bolognesi y a su Procurador Público**, la cual deberá apersonarse al proceso y absolver la demanda en el plazo de **DIEZ** días hábiles, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía, con **CITACIÓN** de los colindantes: **LEONOR IRENE FUENTES PARDO** y **MANUELA MÁRQUEZ PALACIOS**; **TÉNGASE** por ofrecido los medios probatorios que se indican, a los autos los **ANEXOS** acompañados; y, estando a lo dispuesto por el artículo 506° del Código acotado: **PUBLÍQUESE** por **TRES** veces, con intervalo de tres días el extracto de la demanda, en la forma establecida por los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil en el "Portal Web del Poder Judicial", debiendo previamente de pagar y presentar el arancel judicial correspondiente, así como en el Diario Oficial de circulación regional, "Diario YA" y "Prensa Regional" **NOTIFÍQUESE**.

Julio Cesar Nivin Lázaro
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

detienen a cinco policías de la Comisaría PNP Villa Hermosa por presunto caso de corrupción



(Por Fernando Chuquillanqui - RPP:PE)

Entre los detenidos, se encuentra el propio comisario de la dependencia policial.

Los suboficiales presuntamente habrían hechos pagos a su superior para evitar algún tipo de función, como patrullajes en el estado de emergencia.

Cinco agentes de la Policía Nacional fueron detenidos este miércoles, 3 de diciembre, acusados de cometer presuntos actos de corrupción en el seno de la Comisaría PNP Villa Hermosa, en el distrito limeño de El Agustino, al este de la capital.

TAMBIÉN EL COMISARIO

Entre los detenidos, se encuentra el mayor Luis Ernesto Guillen Ticona, comisario de la citada dependencia policial.

Los demás intervenidos son los suboficiales Carlos

Enrique Quinto Suárez, Eser Rojas Salvatierra, Evans Aquino Castillo y Gustavo Alonso Huamán Aguilar, según fuentes policiales consultadas por RPP.

De acuerdo con la tesis fiscal, estos suboficiales presuntamente realizaban pagos a su superior para obtener permisos y así evitar algún tipo de función, como patrullajes en el marco del estado de emergencia.

Los detenidos serán investigados por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y cohecho pasivo propio en la función policial.

En el operativo, desarrollado la madrugada de este miércoles, se allanaron hasta nueve inmuebles de la ciudad, vinculados a los investigados.

El general Luis Lira, jefe de la Dirccor, brindó detalles del caso.

JEFE DE LA DIRCCOR:

"VIENEN SIENDO INVESTIGADOS POR ORGANIZACIÓN CRIMINAL"

El general PNP Luis Lira, jefe de la Dirección Contra la Corrupción (Dirccor), brindó detalles sobre el modus operandi de esta presunta organización criminal en el seno de la Comisaría de Villa Hermosa.

"Se ha logrado la detención de un oficial superior y cuatro suboficiales que vienen siendo investigados por organización criminal y por cohecho pasivo propio en

la función policial", manifestó.

CONCERTACIÓN PARA BENEFICIO PERSONAL

"Ellos habían concertado justamente para favorecer a efectivos policiales a dedicarse a actividades particulares en beneficio personal y no asistir a su lugar de trabajo.

El mayor estaba siendo beneficiado por intermedio de estos suboficiales que no iban a laborar", añadió.

DETENIDOS PRELIMINARMENTE

Los agentes permanecerán detenidos preliminarmente por siete días, según informó la Policía Nacional.

Conocido el caso, el Ministerio del Interior (Mininter) emitió un comunicado, en el que respaldó las investigaciones iniciadas contra estos presuntos malos policías.

"Como se anunció durante la semana, seremos firmes e inflexibles contra todo acto que manche el uniforme de la Policía Nacional del Perú.

No habrá espíritu de cuerpo con aquel agente que decida cruzar la línea de la legalidad", se lee en el documento.

"El Mininter reafirma su compromiso con la integridad institucional, la transparencia y la celeridad en los procesos disciplinarios", concluye.



FESTIVAL MINIBUSES

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

TECNOLOGÍA ISUZU

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower



TU ALIADO EN LA CHAMBA

FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

📞 943626930
📞 930490221
📞 999862601

¿Incendio de buses en cochera de Ate fue provocado? Esto dijo la PNP

(Por Fernando Chuquillanqui - RPP:PE)

El coronel Henry Chingay Llaja, jefe de la División Policial Lima Este 2, compartió los avances preliminares de las pesquisas en torno a este hecho.



La Rotativa del Aire

ALEJANDRA LÓPEZ REPORTERA

ATE: LA POLICÍA NACIONAL BRINDA DETALLES DEL INCENDIO EN COCHERA QUE DEJÓ 17 BUSES CALCINADOS

Ayer en la madrugada, 17 buses de transporte público resultaron calcinados en el incendio de gran magnitud de una cochera, ubicada en la avenida Húsares de Junín, en el distrito limeño de Ate.

Hasta 15 unidades del Cuerpo de Bomberos llegaron a atender la emergencia, que afortunadamente no dejó heridos ni víctimas que lamentar; pero sí cuantiosos daños.

Y es que las unidades calcinadas quedaron completamente inutilizadas.

En diálogo con RPP, el coronel PNP Henry Chingay Llaja, jefe de la División Policial Lima Este 2, compartió los avances preliminares de las pesquisas en torno a este hecho.

¿Fue un incendio provocado?

Si bien el alto mando reconoció que no se puede descartar esta hipótesis, refirió que los indicios apuntan a un hecho fortuito.

“En realidad, no descartamos ningún tipo de ruta de investigación, pero lo que tenemos conocimiento, y por las versiones de la persona que se encontraba vigilando, y también las primeras impresiones de los bomberos, es que esto se ha producido a consecuencia de un incendio”, refirió.

Vehículos que ha ingresado, al parecer recalentaba

“En horas de la madrugada, uno de los vehículos que ha ingresado, al parecer recalentaba, y se produce una pequeña explosión.

Esa explosión, estos vehículos son a gas, y ha podido afectar a varios.

Uno de ellos, como está estacionado en una pendiente, ha podido recorrer unos cinco metros y ha afectado al grupo de vehículos que se encontraban en el centro”, añadió.

Tres empresas afectadas

El jefe policial confirmó que los buses afectados pertenecen a las empresas Etmimsa (15), Nassac (1) y Angamos (1), que se encontraban aparcados en este predio, que funciona como cochera particular.

“Este es un local que prácticamente lo utilizan como cochera, porque estas empresas tienen sus terminales en otros puntos; pero acá, como usted puede observar, es un local que tiene hornos de ladrillo, pero lo utilizaban como cochera”, mencionó.

Cámara de seguridad, no está operativa

El coronel Chingay indicó que el estacionamiento cuenta con una cámara de seguridad, pero esta no está operativa.

Por ello, se está buscando recabar imágenes de cámaras de las inmediaciones, como parte de las diligencias.

“En el local, hay una sola cámara de seguridad y no funciona, lamentablemente, no funciona; pero nosotros también estamos usando las indagaciones a inmediaciones del local”, sentenció.

No tenían amenazas

Cabe mencionar que, más temprano, el equipo de madrugada de RPP conversó con los transportistas de la empresa Etmimsa, quienes aseguraron no haber recibido amenazas por parte de bandas criminales.

Sin embargo, se mostraron consternados por lo ocurrido. “Hemos perdido todo, no tenemos nada para trabajar.

Nos hemos quedado sin trabajo, sin herramienta de trabajo, con deudas en el banco”, refirió uno de ellos.



¿QUIÉN CAUSÓ EL ENORME INCENDIO?

Mr. Peet cuestiona la salida de Hernán Barcos de Alianza Lima tras gol contra Cristal

“Creo que el hincha merece una explicación de ambas partes”, fueron las palabras de Mr. Peet, quien no dudó en cuestionar la salida, pues en un principio tenía la información de que el club buscaba la continuidad del ‘Pirata’

Falta poco para que Hernán Barcos termine su historia en Alianza Lima, tras la decisión de la dirigencia, que le comunicó que ya no contaban con él para la siguiente temporada.

Sin embargo, muchos pensarían que, tras esta repentina decisión, su nivel bajaría, pero ocurrió todo lo contrario.

El argentino volvió a demostrar su profesionalismo y, cuando le tocó ingresar en el partido contra Sporting Cristal por los playoffs de la Liga 1, tuvo la oportunidad de anotar el gol que le devolvió la vida al club blanquiazul.

En este contexto, Mr. Peet, en una reciente edición de ‘Madrugol’, dio su perspectiva de la situación, sobre todo después del tanto.

En sus palabras, cuestionó a la dirigencia por esta decisión.

Además, señaló que tenía información de muy buena fuente sobre los proyectos que se iban a realizar en el club, donde las cabezas eran Barcos y Paolo Guerrero, pero todo cambió repentinamente.

Mr. Peet cuestiona la salida de Hernán Barcos
En sus palabras, Arévalo no dudó en señalar que



a pesar de la info que tenía, el tema se “rompió” y no pudo dar una razón.

“Yo recibo la información de que Alianza iba a continuar con este proyecto, que incluía la continuidad de Gorosito y la idea de que Guerrero y Barcos se retiren en Alianza y es lo que yo le transmití a ustedes.

No sé en qué momento ni qué pasó para que cambiaran las decisiones.

Después de ver el abrazo de Gorosito con Barcos y lo que él dijo en la conferencia “pueden decir de mí que sé o no sé, he jugado tantos años a la pelota que lo más importante para un técnico es irse con el cariño y respeto del jugador”, yo no sé cuál es el tema ni por dónde se rompió esto, es un tema muy

sensible.

Ni ustedes que opinan, ni yo, sé realmente lo que ha pasado. Yo siempre voy a ponderar la institución; la palabra Alianza está por encima de todos.

Creo que el hincha merece una explicación de ambas partes”, fueron las palabras del periodista. ¿Cuándo juega Alianza Lima contra Sporting Cristal por la vuelta de los playoffs de la Liga 1?

El duelo de vuelta entre los victorianos y los del Rímac se disputará este sábado 6 de diciembre a las 8.00 p.m. (hora peruana).

El estadio Alejandro Villanueva será el encargado de recibir este importante partido por los playoffs de la Liga 1, cuyo ganador se medirá ante Cusco FC.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO
Ancash

